

**CUEVA DE ÁGREDA**

El ayuntamiento de Cueva de Ágreda, con fecha 12 de septiembre de 2025, ha aprobado inicialmente la memoria valorada de la obra denominada –Renovación Redes y Pavimentación Calles (Plurianual)–, por importe de 40.000,00 euros, IVA incluido y redactada por el ingeniero de caminos, canales y puertos, D. Ángel Millán De Miguel.

Durante el plazo de veinte días, a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el boletín oficial de la provincia de Soria, se expone al público, a efectos de reclamaciones.

De no presentarse reclamaciones, la referida memoria valorada, se considerará aprobada de forma definitiva.

Cueva de Ágreda, 12 de septiembre de 2025. – El Alcalde, Miguel Alonso Sánchez 1937

BOPSO-106-17092025